**Introducción**

Al igual que en muchas instituciones que prestan algún tipo de servicio, en la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL) se ha generado hace ya algún tiempo una cultura evaluativa, la misma que, de alguna forma lleva a quienes dirigen la institución en establecer niveles de calidad del servicio prestado; de esta forma en la ESPOL, para el servicio docente en particular, existe un sistema de evaluación al profesorado, el mismo que en el transcurso del tiempo desde que fue implantado hasta ahora ha sido transformado en cuanto a la metodología de evaluación docente, teniendo ahora como sistema implementado el Sistema CENACAD o Censo académico en línea, reemplazando al Sistema “tradicional” de evaluación docente.

Ambos sistemas constituyen de alguna forma medios viables para evaluar el desempeño docente de los profesores en la ESPOL; el objetivo de esta investigación está orientado a que: mediante un análisis estadístico, basado en criterios y medios científicos determinar si se justifica o no esta “nueva implementación” en el sistema de evaluación docente y si de alguna forma el nuevo sistema permite evaluar objetivamente el desempeño docente de los profesores en la ESPOL. Se intenta responder preguntas como: ¿El nivel de confiabilidad de la información revelada por el Método “tradicional” de evaluación docente es tan alto como es el revelado por el Método actual o viceversa? ¿Fue necesario implementar este tipo de sistema de evaluación para “aumentar” la rapidez con la que se obtenían resultados del desempeño docente? ¿Cuáles son las debilidades y fortalezas de ambos sistemas contrastados el uno contra el otro? Y por último ¿Es la solución al problema de la objetividad de la evaluación el volver al sistema “tradicional”, mantener el actual o replantear un nuevo sistema de evaluación docente?